

Quito, 15 de Enero de 2020.

INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FSPIWAK S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

Se cumple con las indicaciones impartidas por los accionistas de la empresa en lo referente a la parte administrativa y financiera, el enfoque que se dio el año 2019 fue a mantener la organización administrativa de la Compañía, a fin de cumplir con todo lo dispuesto por la normativa ecuatoriana.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y/O DEL DIRECTORIO.

Se cumple de manera estricta con directrices de la junta de accionistas.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

3.1 EN EL AREA ADMINISTRATIVA

A fecha 31 de diciembre de 2019, se ha revisado que toda la documentación en la Superintendencia de Compañías estando correctamente ingresada al portal WEB.

3.2 EN EL AREA LABORAL

No se ha procedido con ninguna contratación de personal directo o con relación de dependencia.

3.3 EN EL AREA LEGAL

No se han presentado problemas de ninguna naturaleza.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

El año 2019 se cerró el balance general de la compañía FSPIWAK S.A. con una pérdida de \$119.189.84 (Ciento diez y nueve mil ciento ochenta y nueve con 84/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Si comparamos con los resultados obtenido por la Empresa el año 2018, que se cerró el balance general con una utilidad de \$668.799.09 (Seiscientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y nueve con 09/100 dólares de los Estados Unidos de

América), se aprecia un deterioro en las cifras que obedece a movimientos financieros, que nada tienen que ver con el manejo administrativo corriente de la empresa, sino más bien con disposiciones legítimas tomadas por los dueños de las acciones de la Compañías.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PÉRDIDAS) OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

El resultado negativo del ejercicio económico, resultado de temas puntuales tanto internos de la Empresa, como externos del País, no coloca a la Cía. en causal de disolución, no se sugiere una inyección de más capital por parte de los accionistas.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE AÑO ECONOMICO

El siguiente año se trabajará en cumplir con los lineamientos emitidos por la junta de accionistas

Atentamente.



Dra. Carmen Elena Cepeda Pazmiño
Globalsuplaw S.A.